

#3356

61/7029



Set. 10/42

Proy. de ley por cuyo medio se  
transfiere la suma de \$16,741.02  
dentro de varios capítulos de la vi-  
gente de Gastos Públicos.

6 Piezas

00053


Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
16 de septiembre de 1942.

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Votado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a Ud. para los fines constitucionales, el proyecto de ley en virtud del cual se operan transferencias por la suma de \$16,741.02, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos con el objeto de atender a varias necesidades de la Administración Pública.

Con sentimientos de la más alta consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente.

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

ev.

P1/4027



# EL CONGRESO NACIONAL

## EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

	<u>CAPITULO III.</u>	
DEL	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA</u>	
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>	\$ 2,291.00
G-20152-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,291.00</u>
	<u>CAPITULO V</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>	
10490	<u>PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS CTES., EQUIPO EN GENERAL Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO:</u>	\$ 2,292.02
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 2,205.04
G-10490-C	Adquisición de Propiedades:	86.98 <u>\$ 2,292.02</u>
	<u>CAPITULO VII</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u>	
30165	<u>LEGACIONES:</u>	\$ 2,285.00
G-30165-A	Servicios Personales:	<u>\$ 2,285.00</u>
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:</u>	\$ 210.00
G-30131-A	Servicios Personales:	<u>\$ 210.00</u>
	<u>CAPITULO VIII</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO</u>	
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>	\$ 818.00
G-10426-	Gastos Varios del Servicio Aduanero.....	<u>\$ 818.00</u>
	<u>CAPITULO XI</u>	
	<u>DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS</u>	
31801	<u>OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:</u>	\$ 100.00
G-31801-A	Servicios Personales:	<u>\$ 100.00</u>



# CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$16,741.02, dentro de varios Caps.  
ASUNTO: de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 2

31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	\$ 1,825.00
G-31849-	Para las reparaciones y atenciones de edificios públicos	<u>\$ 1,825.00</u>
31832	<u>CONSTRUCCION DE MUELLES Y PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	\$ 6,120.00
G-31832-	Para continuación de los trabajos finales del Puerto de C. Trujillo	<u>\$ 6,120.00</u>
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS ETC:</u>	\$ 500.00
G-31822	Carreteras, Puentes, caminos, etc.	<u>\$ 500.00</u>
31850	<u>SECCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO:</u>	\$ 300.00
G-31850-E	Construcciones y Mejoras Permanentes	<u>\$ 300.00</u>
		<u><u>\$16,741.02</u></u>
 <u>CAPITULO I.-</u> <u>PODER LEGISLATIVO</u>  		
AL:		
10110	<u>S E N A D O:</u>	\$ 1,825.00
G-10110-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 525.00
G-10110-C	Adquisición de Propiedades:	" 1,200.00
G-10110-	Para Gastos de Recepción:	" 100.00
		<u>\$ 1,825.00</u>
 <u>CAPITULO III</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA.</u>  		
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>	\$ 2,291.04
G-20152-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 2,291.04</u>
 <u>CAPITULO VII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>  		
30190	<u>GASTOS DE VIAJES Y OTRAS ATENCIONES POR DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO:</u>	\$ 4,000.00
G-30190-	Para gastos de viajes y otras atenciones por disposición del Poder Ejecutivo:	<u>\$ 4,000.00</u>
 <u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO</u>  		
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>	\$ 818.00
G-10426-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 818.00</u>
 <u>CAPITULO IX</u> <u>SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, IND. Y TRABAJO</u>  		
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 500.00
G-10497-A	Servicios Personales:	<u>\$ 500.00</u>

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transfiere \$12,741.02, dentro de varios Gaps.  
Artículo de la vigente Ley de Gastos Públicos. Pág. No. 2

31829	EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 1,325.00
G-31849-	Para las reparaciones y mejoras de edificios públicos	\$ 1,325.00
31832	CONSTRUCCION DE MUEBLES Y PUERTAS DE CIUDAD TRUJILLO	\$ 8,130.00
G-31832-	Para construcción de los muebles finales del Puerto de T. Trujillo	\$ 8,130.00
31823	CARRETERAS, PUENTES Y CARRILES ETC.	\$ 300.00
G-31823-	Carreteras, Puentes, carriles, etc.	\$ 300.00
31830	REGION DE AGRICULTO Y ALDEANARIADO	\$ 300.00
G-31830-F	Construcciones y mejoras permanentes	\$ 300.00
CAPITULO I. PODER LEGISLATIVO		
10110	BENEFICIO	\$ 1,325.00
G-10110-B	Otros Gastos Corrientes	\$ 325.00
G-10110-C	Adquisición de Propiedades	\$ 1,200.00
G-10110-	Para Gastos de Recepción	\$ 1,325.00
CAPITULO III SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA		
30152	CUERPO MEDICO DEL EJERCITO	\$ 2,391.04
G-30152-B	Otros Gastos Corrientes	\$ 2,391.04
30190	SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA	\$ 4,000.00
G-30190-	SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA	\$ 4,000.00
10436	SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, IND. Y TRABAJO	\$ 818.00
G-10436-C	Adquisición de Propiedades	\$ 818.00
10497	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO	\$ 500.00
G-10497-A	Servicios Personales	\$ 500.00



Jefe de los Oficinas del Senado.

Registrada al No. 37 de agosto de 1949 por el Consejo de Estado y Decretada por el Poder Ejecutivo el 10 de mayo de 1949.

Ciudad Trujillo, 10 de mayo de 1949.

[Signature]

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que transfiera \$16,741.02, dentro de varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 3

## CAPITULO XI DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31831	<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:</u>	\$ 5,000.00
G-31831-	Para construcción y conservación de Muelles y Puertos de la República	<u>\$ 5,000.00</u>
31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	\$ 2,306.98
G-31849-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	<u>\$ 2,306.98</u>
		<u>\$ 16,741.02</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:  
(Fdo.) M. A. Peña Batlle.

SECRETARIOS:  
(FDOS.) Milady Felix de L'Official  
G. Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

ev.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 13261

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
22 de Sept. de 1942.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 53, de fecha 16 de septiembre en curso, por el cual se transfiere la suma de \$16,741.02 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado por el Honorable Señor Presidente de la República en fecha 19 del corriente y registrado con el No. 85.

Muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia.

dp

9/1/4028



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

44

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
10 de Septiembre de 1942.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley votado hoy por la Cámara que me honro en presidir, en virtud del cual se operan transferencias por la suma de \$16,741.02, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos con el objeto de atender a varias necesidades de la Administración Pública.

Saludo a usted muy atentamente,

M. A. Peña Batlle,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/7029



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA  
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1942:

DEL

CAPITULO III.

SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA

20152 CUERPO MEDICO DEL EJERCITO: \$ 2,291.00

G-20152-A Servicios Personales: \$ 2,291.00

CAPITULO V

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10490 PARA SUMINISTROS DE OFICINA, GASTOS OTROS., EQUIPO EN GENERAL Y ATENCIONES VARIAS DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y SUS DEPENDENCIAS, CON APROBACION DEL PODER EJECUTIVO: \$ 2,292.02

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2,205.04

G-10490-C Adquisición de Propiedades: 60.98  
\$ 2,292.02

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.

30165 LEGACIONES: \$ 2,255.00

G-30165-A Servicios Personales: \$ 2,255.00

30131 CONSULADO GENERAL EN NEW YORK: \$ 210.00

G-30131-A Servicios Personales: \$ 210.00

CAPITULO VIII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

10426 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS: \$ 818.00

G-10426- Gastos Varios del Servicio Aduanero..... \$ 818.00

CAPITULO XI

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31801 OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL: \$ 100.00

G-31801-A Servicios Personales: \$ 100.00



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

1<sup>ra</sup> LEGISLATURA *Quinto de 1943*

REGISTRADA AL NO. *1003*

en el folio *211* del libro letra *A*

No. *32* de decretos y Resoluciones

y Decretos *resueltos* por el Senado

y copia de *los*

hojas escritas en máquina y razón de los

espacios interlineares.

*Quinto de 1943*

*que se deposita*

Jefe de las Oficinas del Senado.



1<sup>ra</sup> LEGISLATURA *Quinto de 1943*

REGISTRADA AL NO. *1003*

en el folio *211* del libro letra *A*

No. *32* de decretos y Resoluciones

y Decretos votados por la Cámara de Diputados

Y copia de *los*

hojas escritas en máquina y razón de los

espacios interlineares

*Quinto de 1943*

*que se deposita*

Jefe de las Oficinas del Senado.



Ayudante de Secretaría Jefe de las Oficinas  
de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proy. de ley que transfiera \$16,741.02, dentro de varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. No. 2

31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	\$ 1,825.00
G-31849-	Para las reparaciones y atencio- nes de edificios públicos	\$ 1,825.00
31832	<u>CONSTRUCCION DE MUELLES Y PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO:</u>	\$ 6,120.00
G-31832-	Para continuación de los tra- bajos finales del Puerto de C. Trujillo	\$ 6,120.00
31822	<u>CARRETERAS, PUENTES Y CAMINOS ETC:</u>	\$ 500.00
G-31822	Carreteras, Fuentes, Cami- nos, etc.	\$ 500.00
31850	<u>SECCION DE ACUEDUCTO Y ALGANTABILLADO:</u>	\$ 500.00
G-31850-E	Construcciones y Mejoras Per- manentes	\$ 500.00
		<u>\$16,741.02</u>
AL:	<u>CAPITULO I. PODER LEGISLATIVO</u>	
10110	<u>SENADORES</u>	\$ 1,825.00
G-10110-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 525.00
G-10110-C	Adquisición de Propiedades:	" 1,200.00
G-10110-	Para Gastos de Recepción:	" 100.00
		<u>\$ 1,825.00</u>
	<u>CAPITULO III SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA Y MARINA.</u>	
20152	<u>CUERPO MEDICO DEL EJERCITO:</u>	\$ 2,291.04
G-20152-B	Otros Gastos Corrientes:	\$ 2,291.04
	<u>CAPITULO VII SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES</u>	
30190	<u>GASTOS DE VIAJES Y OTRAS ATENCIONES POR DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO:</u>	\$ 4,000.00
G-30190-	Para gastos de viajes y otras atenciones per disposición del Poder Ejecutivo:	\$ 4,000.00
	<u>CAPITULO VIII SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO</u>	
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ANUANAS:</u>	\$ 816.00
G-10426-C	Adquisición de Propiedades:	\$ 816.00
	<u>CAPITULO IX SECRETARIA DE E. DE AGRICULTURA, IND. Y TRABAJO</u>	
10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 500.00
G-10497-A	Servicios Personales:	\$ 500.00

*[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]*

1. LEGISLATURA *Ord. 1542*

REGISTRADA AL No. *2*

en el folio *37* del libro letra *2*

No. *37* de las Leyes, Resoluciones y Decretos por el Senado

Y consta de *2*

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, *1942*

*[Signature]*

Jefe de las Oficinas del Senado.



1. LEGISLATURA *Ord. 1542*

REGISTRADA AL No. *1003*

en el folio *211* del libro letra *2*

No. *211* de las Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados

Y consta de *2*

hojas escritas en máquina a razón de dos

espacios interlineares

Ciudad Trujillo, *1942*

*[Signature]*



Asistente de Secretaría, Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

ASUNTO: Proy. de ley que transfiera \$16,741.02, dentro de varios  
Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos. PÁG. No. 3

CAPITULO XI  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31831	<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:</u>	\$ 5,000.00
G-31831-	Para construcción y conservación de Muelles y Puertos de la República	\$ 5,000.00
31849	<u>EDIFICIOS PUBLICOS:</u>	\$ 2,306.98
G-31849-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	\$ 2,306.98
		<u>\$16,741.02</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

*M. Serral Bates*  
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*Melady Pelic de L'Official*

*C. Bertrando del Monte*

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de septiembre del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 80 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

*[Faint handwritten notes]*

*[Signature]*  
PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*[Signatures]*

*[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



120 LEGISLATIVA *[Signature]*  
 REGISTRADA AL No. *[Signature]*  
 el folio ..... del libro letra .....  
 No. .... de asuntos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por el Senado  
 Y consta de .....  
 hojas escritas en máquina á razón de dos  
 ejemplares interlineares.  
*[Signature]*  
 Jefe de las Oficinas de la Secretaría.

120 LEGISLATIVA. *[Signature]* DE 1947  
 REGISTRADA AL No. *[Signature]*  
 en el folio *[Signature]* del libro letra .....  
 No. .... de asuntos de Leyes, Resoluciones  
 y Decretos votados por la Cámara de Diputados  
 y consta de *[Signature]* .....  
 hojas escritas en máquina á razón de dos  
 ejemplares interlineares.  
 Jefe de las Oficinas de la Secretaría.  
 Jefe de las Oficinas de la Secretaría.  
 Jefe de las Oficinas de la Secretaría.

00054

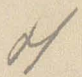
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
16 de septiembre de 1942.Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.  
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 44, de fecha 10 de septiembre de 1942, anexo al cual vino el proyecto de ley que autoriza transferencias de fondos por la suma de \$16,741.02, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos con el objeto de atender a varias necesidades de la Administración Pública.

Pláceme participarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

B/1/4030